



Federación Madrileña de Esgrima

Ignacio Casares Montoya, Presidente de la Federación Madrileña de Esgrima, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48.1. b) de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPIVI) ha tomado la decisión de:

DESIGNAR

a

D. Manuel del Palacio Anuarbe

como

Delegado de Bienestar y Protección

de esta Federación.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente: